

MÉXICO: GESTIÓN CULTURAL COMO PODER SUAVE DE SU POLÍTICA EXTERIOR

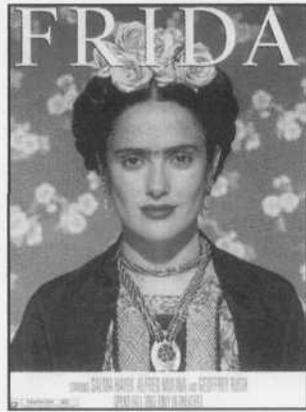
Alejandro Estivill

En 1960, Leopoldo Zea impulsó la idea de que la Cancillería mexicana contara con un área especializada en la promoción cultural. Ese año, el renombrado filósofo, formador de un pensamiento latinoamericanista emancipado, fue nombrado primer titular de la entonces Dirección General de Relaciones Culturales. Al concebir esa entidad, se percibía al entendimiento cultural entre los pueblos —tanto por obiedad como por ser especialmente útil para México— como una fórmula connatural a una diplomacia productiva, exenta de irritantes. Se destacaba, más aún, como una posibilidad estratégica que podría comenzar aprovechando el fuerte entramado de redes culturales que México tenía con la región latinoamericana.

En las memorias de Zea se destaca su diálogo con André Malraux, Ministro de Cultura del General de Gaulle. En esa ocasión, el mexicano comentó con tono patrimonialista el orgullo que sentía por su herencia cultural: “arte precolombino, colonial, moderno y revolucionario”; es decir, un sustrato mucho más propio —mexicano sin cortapisas, en su opinión— que toda herencia que pudiera presumir su interlocutor; Malraux hablaba de Francia y su herencia “grecolatina, medieval, renacentista y moderna” que lo enorgullecía, pero que difícilmente, como se lo marcó Zea, podía ser entendida como *exclusiva* de los franceses.

La anécdota parecería trivial, pero sustenta en parte una reflexión sobre la evolución de la política cultural mexicana a partir de un férreo sentido de propiedad sobre las manifestaciones y un orgullo nacional o nacionalista desde su basamento. Por ello, reiterando los fundamentos que llevaron a Jaime Torres Bodet a la internacionalización de magnas exposiciones mexicanas, se trabajó enarbolando la trascendencia cultural mexicana como la de una civilización con influencia mundial que convertía al país, ante todo, en un interlocutor *no inocuo*. Asimismo, prevalecían explícitamente los intereses mexicanos centrados en la protección de esa herencia, en su blindaje frente al saqueo o la adulteración. Inclusive, abrogándose la exclusividad del conocimiento sobre lo propio, hasta la “ideología revolucionaria” y su exégesis se colocaba en el nervio central de la expresión exportable.

En fechas recientes, las cosas cambiaron en política exterior y también lo han hecho en promoción cultural. El despliegue de la diplomacia mexicana, orientado en el pasado a explicitar una ortodoxa reticencia a interferir mayormente con el mundo a cambio del compromiso tácito de que otros países no interferirían con México, se revirtió por vía de las nuevas decisiones políticas y la evolución nacional en materia de derechos humanos y democracia.



La fuerza gravitacional de Frida Kahlo, un autor laureado recientemente, cierta música, cierto folclor o determinada gastronomía invocan sin duda la necesidad de generar “balance”

En política exterior, se transitó hacia un nuevo paradigma de explícito despliegue de opiniones sobre lo que ocurre en otras latitudes a fin de que esta política fuera también agente de transformaciones en el ámbito doméstico.

En promoción cultural floreció un reflejo de esta alternativa: se modernizó la posibilidad de llevar manifestaciones más vanguardistas y más riesgosas, dejando un tanto el sendero exorcizado —a prueba de fallas— de la internacionalización de los grandes íconos de cultura mexicana. El arte contemporáneo, así como las expresiones más críticas, han recibido apoyos, públicos y privados, de manera abierta, y se aceptaron las implicaciones de promover conceptos creativos debatidos, siempre que se exponga a México como una nación, ante todo, creativa, viva, dinámica, plural y, sobre todo, vinculada con las corrientes culturales internacionales.

Se ha repensado, por igual, el concepto de patrimonio cultural considerando que México vive una posición compleja —incluso geográficamente— en materia de definición de las mejores estrategias para la preservación y aprovechamiento de sus símbolos de identidad. Las reflexiones de vanguardia sobre qué significa “poseer” en términos de la cultura han tenido más presencia en la toma de decisiones: hoy resulta más significativo analizar y valorar el “efecto” en una audiencia de un bien cultural, cualquiera que éste sea, que ratificar a pie juntillas su resguardo.

Se ha reflexionado mucho en el tema de patrimonio cultural, en su más moderna defensa jurídica a través de seminarios inéditos, así como en su impulso en las organizaciones internacionales como la UNESCO. Igualmente se ha colocado el tema de los derechos de autor especialmente en el ámbito de la gestión cultural internacional exhibiendo algunas lagunas que prevalecen en materia de difusión entre la sociedad, educación y labor legislativa. Por igual, en estos años se ha evidenciado el requisito de abordar el tema de los efectos de la cultura en la economía y preguntar “¿cuánto vale la cultura y cuánto nos reditúa en procesos tangibles de desarrollo?” Ese

esfuerzo no es más que un primer paso en una dinámica ya arraigada en otros países, particularmente en la Unión Europea, donde la medición de los efectos de la cultura, lo es también en términos de turismo, comercio, cohesión social, promoción de inversiones y creación de imágenes sólidas sobre las cuales una colectividad congrega sus aspiraciones y emprende proyectos.

De ahí que lo vanguardista sea “observar y trabajar de manera más amplia” el fenómeno cultural en sus implicaciones económicas y sociales para mostrar con elementos tangibles lo que siempre se ha intuido, su enorme repercusión en el desarrollo. Las áreas responsables de la promoción cultural de México se impusieron la tarea de crear un Observatorio Cultural, exportable a Iberoamérica como práctica exitosa. Pero aún se esperan sus datos, los que habrán de robustecer las políticas de impulso a la cultura. También se percibe indispensable dar espacio amplio al análisis de las industrias culturales como actores en los procesos económico-sociales con mayor impacto. Los conceptos de diseño, publicidad, toque nacional, difusión acertada, incorporación de la pluralidad, autenticidad en las producciones y apego a las formas más fidedignas han pasado a ser parte del ejercicio y fortalecimiento de la soberanía —social, política y económica— de cualquier grupo humano.

En todo este proceso, la promoción cultural de México se ha transformado, no exenta de los vaivenes de una etapa experimental que difícilmente encontrará fórmulas predeterminadas, obligando a establecer un sentido flexible y creativo para operar en las oficinas de los gestores. De ahí que mucha de su labor se habrá de centrar en reconfigurar, incluso, el marco legal que guía o limita esta actividad de promoción. Por ello, tanto se ha hablado de la necesidad de revitalizar el concepto de “cooperación” en los ámbitos que implican compartir pensamientos y avances de la inteligencia y la creatividad. La cooperación internacional tendrá que reencontrar su papel de resguardo para que no resulte extremadamente oneroso para un país como México mantener y exportar modernamente sus expresiones y



conocer las de otros. Existe la obligación de emprender de manera prioritaria un trabajo legislativo que desahogue una Ley de Cooperación, eficaz para ofrecer y recibir cooperación, eliminando trabas innecesarias, especialmente del ámbito fiscal.

Pero más allá del tema legislativo, este proceso de cambio tuvo también un sentido de agitación para diversos dilemas que los promotores cultural de México preveían como zanjados. Pasar por ello no ha sido una mala experiencia, considerando que la revisión en términos de política exterior es integral y no cosmética. Algunos de los debates suscitados en los últimos seis años fueron:

- El replanteamiento de la pregunta de si los agregados culturales de México debían ser miembros del Servicio Exterior Mexicano o creadores y artistas reconocidos;
- Los debates sobre si la promoción se centra en “bellas artes” o en el conjunto más amplio de las manifestaciones culturales incluyendo gastronomía, folclore y artesanías.
- El fortalecimiento definitivo del concepto de “promoción” como gestión propositiva capaz de influir en los canales de comunicación cultural entre países, más allá de la “simple difusión”.
- La revisión del tema de los grandes “emblemas” de la promoción cultural en el entendido de que la subjetividad extranjera apoya las exposiciones de Frida Kahlo y Diego Rivera, la música de la canción ranchera, el cine de la “Época de oro” y hasta la comicidad penetrante de Chespirito, pero muchas veces no desea ir más allá.
- El cuestionamiento indispensable sobre los criterios que rigen la canalización de apoyos y las prioridades regionales a favor de uno u otro proyecto.
- La discusión sobre los institutos culturales de México en el extranjero.

Sobre los agregados culturales, la firme decisión de girar el timón con atrevimiento enviando en el 2001 a una treintena de creadores a fungir como los agregados culturales de inicio del actual sexenio fue una marca para la Cancillería.

Desandar tal camino tuvo implicaciones igualmente importantes. Si el objetivo fue sacudir fórmulas anquilosadas de actuar, el resultado es positivo. Pero también abrió cuestionamientos delicados: enfrentó el “interés personal” de los creadores contra el “interés institucional”.

Sin embargo, el debate tuvo enseñanzas en otros ámbitos más profundos: evidenció que la Cancillería mexicana no cuenta con cuadros suficientes en el Servicio Exterior Mexicano para cubrir sus aspiraciones de política cultural, menos para desplegar a la cultura como la filosa herramienta que puede potenciar su diplomacia. Tal verdad es contundente y permite asegurar que el *métier* cultural debe ser asignatura obligatoria, prioritaria, en la formación de un diplomático mexicano, aunque ello no es una exigencia original ante las muchas dificultades que la acompañan en paralelo en ámbitos como la promoción económica y turística, el trabajo administrativo e informático de avanzada y, peor aún, la capacidad técnica en protección y servicios consulares.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha aprovechado tradicionalmente cuadros externos para complementar su Servicio Exterior en áreas donde tuviera faltantes; ha incorporado a sus filas diversos “expertos”, y lo ha hecho más que en cualquier otro ámbito, en el cultural. Existe un gozne histórico entre la intelectualidad y la diplomacia que surge de la apertura, diversidad de criterio, tolerancia, conocimiento de mundo y otros factores frecuentes en la gente de la cultura. Más aún, en México, diversos creadores, más que nada en el terreno literario, recurrieron a la diplomacia para alimentar una creatividad que de otra manera se hubiera estancado. En otros casos, lo hicieron buscando refugio frente a las diatribas políticas locales.

Hoy en día, invitar a los “creadores” encuentra justificación únicamente cuando se busca literalmente “crear” ligas culturales en espacios de interacción más inéditos. Esto es necesario en localidades remotas o en modalidades poco cultivadas por las redes culturales tradicionales de México. Actuar así, asegura que su trabajo en lo personal se erija también como un paso de vanguardia valioso en lo institucional, y una acción primaria para construir una red de entendimiento a favor del país, semilla cuyos frutos se cosecharán en el largo plazo.

La experiencia en el tema demostró que, al final del camino, deberá prevalecer un claro “balance”. Aún consumando un trabajo de formación de gestores culturales que sería deseable en el futuro próximo, siempre será necesario complementar en una escala razonable los cuadros diplomáticos con flexibilidad para insertar las ideas y los sentimientos de la creatividad más vanguardista, de los jóvenes, de los más audaces y más representativos de un México en constante cambio.

La preservación de un buen “balance”, entonces, se enarbola como una respuesta fundamental para las principales interrogantes planteadas, pero tal respuesta no debe verse como una mediatización. Antes que nada prevalece la idea de que México necesita concebirse, sin vacilaciones, como un país con agudeza distintiva para recurrir con agilidad y decisión al “poder suave” de su promoción cultural y convertirla en su principal fuente de apoyo y profundización de sus acciones de política exterior. Lo que no puede ocurrir es que la disertación estéril, localista e interesada en torno a ese *soft power* o sobre quién se beneficia más de su despliegue, limite sus posibilidades y aportaciones

Sobre esa base, insisto, una posición que estime el balance en las decisiones permite entender y resolver el tema de promover las “bellas artes” frente a un conjunto más amplio de manifestaciones. Abogar por la promoción única y exclusiva de las “bellas artes” peca de una “despolitización” injustificable, que haría infecunda su promoción a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (tal romanticismo sería tan criticable como el agregado cultural que se dedicara a la promoción exclusiva de su figura); pero no entender que las “bellas artes” tienen una efectividad de más largo aliento, una interlocución precisa con los liderazgos sociales de otros países y una penetración indescriptible, por extensión, prestigio y contundencia, peca también de miopía cortoplacista.

No sería reiterativo afirmar que el balance reditúa también en la solución del dilema —más bien retórico— entre “promoción” y “difusión”. No se trata de una disyuntiva entre influir en las manifestaciones mismas o limitarse a abrirles espacio, ya que evidentemente se trata de lo segundo. El gestor cultural entiende que en muchas ocasiones deberá dejar correr las tendencias culturales por su propia dinámica. El reto estriba en entender que “promover” significa ir en avanzada a sugerir las actividades: colocar en mente y voz de los interlocutores extranjeros demandas más maduras y fidedignas de un México que, en la actualidad, se favorece suficientemente con propiciar una imagen completa, cabal, de su sociedad plural, de sus valores... de su realidad.

La función de un Estado en materia de cultura se centra en lograr la equidad de oportunidades, asegurando los creadores actúen provistos de condiciones adecuadas a la par de otros creadores e industrias culturales, nacionales y extranjeras; se centra igualmente en ofrecerles canales efectivos de comunicación con sus receptores y con otras sociedades. Para la Cancillería mexicana se ha abierto en un futuro la misión de no limitarse a llevar expresiones mexicanas al exterior, sino ser un canal de comunicación de dos vías. Una propuesta esencial para el futuro inmediato será fortalecer los informes respectivos y la página *web* de su rama cultural para que los agregados culturales se conviertan en visores del quehacer artístico y altamente simbólico que está dándose en el mundo. Con la ventaja comparativa de su acceso a tantos y tan variados centros de producción, podrían alimentar un sistema útil para los creadores mexicanos donde se conozca cuál es la propuesta de vanguardia o la expresión de impacto, así como quiénes son sus responsables en cualquier punto del planeta. Seguramente, los creadores lo agradecerán más que un apoyo esporádico.

Otro tanto ocurre con la petición más que frecuente de manifestaciones emblemáticas: la fuerza gravitacional de Frida Kahlo —políticamente correcta e imán en cualquier latitud—, la garantía comercial de un autor laureado recientemente, cierta música, cierto folclor o determinada gastronomía invocan sin duda la necesidad de generar “balance”. Como siempre ha esgrimido la Cancillería, el apoyo a los pensadores y creadores jóvenes sin distinción de género, constituye una directriz fundamental. Ahora bien, desde el punto de vista de la política exterior no es un deber inquebrantable rechazar la expresión que surge de las corrientes más exitosas y esperadas. El deber del gestor es contestar “sí, Frida Kahlo... sí, Sergio Pitó, pero sólo en la medida en que tal apoyo garantice el espacio para un nuevo autor que requiere internacionalizarse; él será probablemente el consagrado dentro de algunos años”. Aprovechar el ímpetu del emblema significa loable pragmatismo; pero quedarse en el emblema de hoy, sin más, condena a los sucesores a la inanición porque les faltarán las figuras que les habrán de abrir puertas en el futuro.

Es el balance, por igual, el que ha permitido desarrollar seis criterios base para definir el apoyo a un proyecto cultural. No serán principios definitivos, pero establecen un fundamento para la reflexión:

En primer lugar, todo proyecto apoyado deberá estar en vinculación con una o varias de las estrategias de política exterior del país y sus prioridades temáticas y regionales en un momento histórico determinado, porque sin ello, no sólo pierde sustento la acción de la Cancillería, sino que peor aún, no



se explica la vinculación primaria con el desarrollo general de México. Por ejemplo, contribuir a una denodada presencia cultural en Japón, la cual incluye altas expresiones artísticas, diseño, gastronomía, exhibición de productos, promoción de la “cultura del tequila”, cineastas contemporáneos y una Cumbre Cultural México-Japón de reflexión plural, ha sido el complemento a la entrada en vigor del magno instrumento de libre comercio y cooperación que ahora nos rige en las relaciones con ese país.

En segundo lugar, un proyecto deberá evidenciar que en su realización hay una ventaja evidente para el país en su conjunto, para un sector o, al menos, para un gremio creativo —algo que trascienda la perspectiva de una persona o un grupo reducido de personas en lo individual—. En un Estado moderno el desarrollo se activa desde muy diversos agentes y resulta indolente despreciar alguno. Sin embargo, la imaginación del gestor es la que dota a un proyecto de un sentido ulterior más generalizado, independientemente de los muchos y muy variados beneficios personales.

En tercer lugar está la necesidad de potenciar el esfuerzo para que un proyecto sea constructor de más redes de entendimiento con otra nación. La inscripción en un festival, la definitividad para que México sea invitado en años ulteriores a una feria o una bienal, la participación de especialistas que “generan escuela” o la simple exhibición del trabajo de un cineasta que abre el apetito por conocer el trabajo de sus coterráneos —entre tantas otras posibilidades— se encamina también a impulsar el encuentro social extragubernamental.

El cuarto criterio es la institucionalización creciente de toda calificación sobre un proyecto. Lejos de eventuales decisiones desde una sala oscura, cada vez más se busca aprovechar los mecanismos colegiados para determinar la

valía y los efectos de un proyecto. Tal criterio fomenta un sentido objetivo, democrático, más transparente y auditable, que surge de la suma de los criterios de los especialistas. Quede, sin embargo, la nota al calce que nos recuerda que en cultura la subjetividad es un factor preeminente y el ideal de una objetividad absoluta puede ser fuente de inmovilismo.

El quinto criterio se centra en la determinación de un “efecto” ulterior en los receptores. No se invierte en la internacionalización de las manifestaciones culturales únicamente por ellas mismas. Se persigue colocar un sentimiento, una idea o una inquietud en las audiencias. Y si bien el gestor podría ser acusado de funcionalista, sus razones tendrá para imaginar esos efectos y provocarlos, siempre que se orienten más allá de la propia expresión artística: la reacción que se persigue debe, en política exterior, trascender una valoración sobre el arte o la cultura mexicana en sí misma, ya que arte y cultura perviven, en gran medida, inmunes a tales consideraciones. En este tenor, qué útil es el efecto deseado cuando repercute en el ambiente político, el comercio, el turismo, el clima de las relaciones o simplemente en un sentimiento afable y positivo sobre nuestra realidad.

El último y sexto criterio se centra en revalorar el mediano y largo plazo como metas en una dinámica mundial tristemente *eficientista*. La inversión en cultura representa el ámbito de la política exterior donde se trabaja con mayor conciencia de que los efectos a producir son esperados tanto mañana, como el mes, el año, la década y, en ocasiones, la centuria por venir. Más aún, el añejamiento garantiza que cualquier iniciativa cultural realizada hoy adquiera un sabor cada vez más agradable en el futuro, al menos por su efecto en los detonadores de la curiosidad histórica. La acción cultural, como los buenos libros de ficción, nunca deja de ser releída con el complemento que cada nueva recepción les imprime, y nunca terminaremos de sorprendernos con los variados frutos que produce. Pocos hubieran imaginado el sentido actual que hemos extraído de la exposición de artistas de La Ruptura que tuvo lugar en Osaka en 1969, del recuerdo que persiste en las ciudades norteamericanas gracias a *Esplendor de Treinta Siglos*, o el mensaje, sutil pero penetrante que relata un líder latinoamericano recordando alguna frase que dejó Alfonso Reyes en su oído. No está de más, entonces, esperar y propiciar la valentía del gestor cultural para emprender, imaginando que su huella de hoy se encamina a producir los oleajes de mañana.

Cierro estas reflexiones destacando la que considero será la gran asignatura de la gestión cultural de México en los próximos años: “la coordinación institucional”. Será una meta atrevida, pero el ambiente de efervescencia permite asumir esa expectativa. Una vez admitido el hecho de que el gran poder suave de México —suave, pero especialmente



efectivo en la época actual— radica en su gestoría cultural internacional, deberá eliminarse toda competencia estéril entre instituciones por cotos de poder, y poner en coordinación a todos los distintos actores que pueden potenciar ese trabuco de influencia en un mundo globalizado.

Actualmente, esas instancias trabajan proyectos diversos y con frecuencia resulta tortuoso sumar su energía. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes junto con Cancillería, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, la Secretaría de Ecuación Pública, los sistemas de bibliotecas, las instancias promotoras y formadoras de los cineastas, los museos y tantos otros actores federales y estatales saben cómo sumar sus esfuerzos. Sin embargo, la forma de atender los proyectos ha estado invertida: se trabaja desde los proyectos, concebidos desde su congruencia y su estética interna, hacia el beneficio que el país pudiera construir a partir de ellos, elemento que queda comúnmente en un plano secundario.

Mientras tanto, somos testigos de una circulación desgastante de creadores, compañías de artes escénicas, productores y gestores culturales en general, que realizan una constante “visita de las siete casas” y recorren las instancias culturales consiguiendo apoyos parciales, dedicando mucho tiempo de creación al convencimiento, tratando de reunir los apoyos necesarios. Con base en esta práctica apenas se perfila el alto impacto internacional para las iniciativas. Cuando se quiere reaccionar, las fechas de realización están encima, los proyectos carecen de opciones para crecer y las instancias públicas y privadas que podrían favorecerlos terminan por canalizar apoyos en razón de las buenas relaciones con el creador, más que por los objetivos de sus programas internacionales.

La creación de un catálogo de acervos y estrategias para proteger y proyectar los elementos clave que forjan nuestra identidad en los distintos rubros y géneros creativos, nos debería impulsar: una pauta para ello será construir una fundación o entidad flexible para la promoción cultural de México en el exterior. Ésa es también la vía para

determinar con eficacia la forma en que debe perfilarse la institucionalización de centros de mexicanidad, institutos o centros culturales en el extranjero.

Esta iniciativa requerirá de una enorme voluntad política al más alto nivel. Preservando una rectoría gubernamental, puede convertirse en una fórmula clave para catalizar la vinculación entre los sectores público y privado, entre los niveles de gobierno, entre las fundaciones y las organizaciones de la sociedad civil interesadas y entre las distintas entidades que en sus respectivas trincheras actúan con las manifestaciones culturales de México. Les permitiría sumarse ágilmente a los distintos proyectos que, en constante ebullición, genera la sociedad mexicana.

Esa entidad podría dar coherencia y uniformidad a la formulación de proyectos; podría generar una pasarela donde se valore ágilmente un proyecto, donde se le otorgue un sentido ulterior de beneficio nacional y donde los actores interesados (consorcios, municipios, organizaciones sociales, fundaciones, etcétera) pueden aprovechar la inagotable expresión cultural mexicana a favor de sus intereses. Al final de este proceso, las iniciativas habrán acumulado la sustantividad que el país, en su conjunto, les puede imprimir. La Cancillería mexicana, reconociendo y modernizando su tradición en la materia, está en posibilidad de ser ahí el actor fundamental y dar tal cohesión a la promoción cultural con base en una ventaja comparativa: ese sentido diplomático agudo que necesita al conjunto de iniciativas culturales para que se convierta efectivamente en el gran poder que promete y para que comience a reeditar mayores dividendos para el país. ☐

Alejandro Ives Estivill Castro. Escritor y diplomático mexicano. Estudió la licenciatura en Letras Hispánicas en la UNAM y la maestría en Letras en El Colegio de México, donde también concluyó los cursos de doctorado. Es maestro en Estudios Diplomáticos. Ha sido profesor de la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, así como colaborador de diversos medios mexicanos, como el *Suplemento Hoja por Hoja* del diario *Reforma*, la revista *Reuelta* y la *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Obtuvo el Premio Nacional de Cuento, San Luis Potosí, en 1999. Ha publicado la novela *El hombre bajo la piel* (Plaza y Janés, 2002) y el libro colectivo *El Crack, instrucciones de uso* (Mondadori, 2004), además de varios trabajos académicos. Actualmente se desempeña como Director General de Asuntos Culturales de la Cancillería mexicana.